

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**39328** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Tenerife, sobre trámite de información pública de solicitud de autorización de servicios de temporada por parte del Ayuntamiento de Granadilla de Abona en zona de dominio público marítimo-terrestre en su término municipal. Referencia AUT01/20/38/0067.*

Este Servicio Provincial de Costas de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, desarrollados en los artículos 111 y 152, del Reglamento General de Costas, y con la tramitación regulada en ese artículo 152 de dicho Reglamento, somete a información pública la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Granadilla de Abona para la explotación de los servicios de temporada en zona de dominio público marítimo-terrestre de su término municipal durante un periodo de cuatro (4) años.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto la documentación correspondiente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, así como en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas de Tenerife, ubicadas en la Rambla de Santa Cruz 169 de Santa Cruz de Tenerife, dónde se consultará previa cita, y en la siguiente dirección de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/38-aut-servtemp-gdeabona.aspx>

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial, Juan Antonio Troya Martínez.

ID: A200051966-1